INFORME DE EVALUACIÓN

Asunción, 8 de mayo de 2023.-

Ref.: Contratación Directa N° 05/2023 "ADQUISICION DE DUPLICADORA DIGITAL" ID 430.164.

Señor Presidente:

Me dirijo a Usted, con referencia a la Contratación Directa N° 05/2023 "ADQUISICION DE DUPLICADORA DIGITAL" ID 430.164, para informarle cuanto sigue:

Que, al acto de apertura de sobres realizado en fecha 5 de mayo de 2023; se presentaron las siguientes empresas aseguradoras: **1) OPTIMUS PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE INVERSIONES S.R.L.** – *RUC 80054077-8;* **2) OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A.** – *RUC 80023647-5; y* **3) PRINTEC S.A.** – *RUC 80018668-0* según consta en Acta de Apertura de Sobres.

Que, **OPTIMUS S.R.L.,** presentó Constancia SIPE N° 1740524; **OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A.** presentó Constancia SIPE N° 1740579 y **PRINTEC S.A.** presentó Constancia SIPE N° 1740475, cuyos contenidos han sido verificados en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Pública (SICP).

Que, primeramente, fue cotejada la documentación de carácter sustancial solicitada e indicada en la Carta de Invitación (PBC); y su cumplimiento por parte de la empresa participante se observa en el siguiente cuadro:

	DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES PERSONAS JURIDICAS			
EMPRESA	Formulario de Oferta – Lista de Precios. (Incluye DD.JJ. art.40)	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente
OPTIMUS S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
O.T.C. S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
PRINTEC S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Que, en virtud a lo expuesto precedentemente manifiesto que las empresas oferentes, cumplieron con la provisión de los documentos sustanciales respetando el formato establecido, por lo tanto, se ajustan sustancialmente a los documentos de la licitación.

Que, el Sistema de Adjudicación de la presente Contratación Directa es por el total.

Que, luego se procedió a cargar el cuadro comparativo de ofertas **(CUADRO I)** según las Planillas de Precios presentadas por las empresas participantes.

Certificado de Producto y Empleo Nacional - Margen de preferencia:

Lic. Leticia Cáceres Villamayor
Directora General A.O.C.
Honorable Cámara de Diputados

Que, la aplicación del Margen de Preferencia para productos y servicios nacionales, no corresponde en este caso, considerando que los equipos ofrecidos por las 3 empresas oferentes, son importados, por lo que ninguno de los oferentes cuenta con el Certificado de Origen Nacional.

Que, a continuación, se ordenan las ofertas recibidas de menor a mayor:

Orden	Empresas oferentes	Monto total ofertado
1	**PRINTEC S.A.**	134.000.000.-
2	**OPTIMUS S.R.L.**	139.500.000.-
3	**O.T.C. S.A.**	144.000.000.-

Que, se selecciona provisoriamente como la oferta más baja, la presentada por la firma **PRINTEC S.A.**

Análisis del precio ofertado:

Que, fue analizado el precio unitario de la oferta seleccionada (**PRINTEC S.A)** como las más baja en virtud a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, donde dicho precio unitario se encuentra dentro de los márgenes establecidos y no presenta una diferencia superior al veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) por encima del precio unitario referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado.

Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40:

Que, se ha confirmado que el oferente seleccionado **PRINTEC S.A.,** no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art.40, Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base a la aplicación del análisis establecido en el Artículo 1ª de la Resolución DNCP N° 849/2015. Dicho análisis se ha realizado verificando la base de datos del SINARH, al que se tiene acceso en la Institución, verificando en este caso a los miembros del Directorio de ***PRINTEC S.A.,*** cuyos nombres no se han encontrado en dicha base de datos, por lo tanto, no son funcionarios públicos.

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

Que, posteriormente se verificó que el oferente seleccionado, **PRINTEC S.A.,** haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación, conforme al **Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación** *(Carta de Invitación)*, así como los otros documentos legales solicitados a presentar con la oferta.

Que, se detalla a continuación, el cumplimiento de la presentación de los documentos legales solicitados en la Carta de Invitación:

	PRINTEC S.A.
REQUISITOS DOCUMENTALES	
1. Formulario de Oferta	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO APLICA

Lic. Leticia Cáceres Villamayor
Directora General D.G.C.
Honorable Cámara de Diputados

5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
8. Documentos legales	
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**PRINTEC S.A.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE
Otros requisitos documentales solicitados para evaluación de criterios	**PRINTEC S.A.**
Balance General de los años 2019 - 2020 -2021.-	CUMPLE
Estado de Resultado de los años 2019 - 2020 – 2021.-	CUMPLE
3 (tres) Cartas de Referencia emitidas por Empresas o Instituciones Públicas o privadas.	CUMPLE
Copias de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Declaración jurada de contar con la Infraestructura y logística para proveer los bienes en caso de ser adjudicado.	CUMPLE
Autorización del fabricante, representante y/o distribuidor autorizado de la marca de los bienes ofertados Tratándose de Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o Agente Regional. En el caso de Representantes o distribuciones entre Empresas locales, se deberá presentar la documentación que lo acredite como tal. Los representantes deben estar inscriptos en el Registro Público de Comercio Sección Representaciones	CUMPLE

Que, verificadas las documentaciones presentadas por la firma oferente **PRINTEC S.A.** se concluye que *Cumple* con el suministro de los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación, conforme a lo solicitado en la Carta de Invitación (Requisitos

documentales para la evaluación de las condiciones de participación y Otros documentos solicitados a presentar con la oferta.)

Que, la verificación del suministro de los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación por parte de las demás empresas oferentes, se encuentra detallada en el **CUADRO II**, que forma parte del presente Informe de Evaluación.

Capacidad Financiera:

Que, siguiendo los criterios de evaluación, se analiza la capacidad financiera del oferente seleccionado con el precio total más bajo:

Ratios financieros - Printec S.A. (%)

	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Promedio
Ratio de liquidez Activo corriente/Pasivo corriente	2,25	2,03	1,20	1,83
Endeudamiento Pasivo total/Activo total	0,38	0,35	0,62	0,45
Rentabilidad Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	0,28	0,16	1,49	0,64

Datos de los Estados Contables - (₲)

	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Activo corriente	7.594.357.485	7.192.253.041	15.984.422.830
Activo total	8.852.335.162	10.044.771.884	22.902.461.074
Pasivo corriente	3.376.163.193	3.537.100.909	13.277.641.043
Pasivo total	3.376.163.193	3.537.100.909	14.308.840.096
Utilidad del ejercicio	394.613.939	221.155.319	2.085.950.004
Capital	1.400.000.000	1.400.000.000	1.400.000.000

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2019; 2020; 2021)-Cumple
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2019; 2020; 2021)- Cumple
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2019; 2020; 2021)- Cumple

Por lo expresado en el cuadro superior, **PRINTEC S.A.** *Cumple* con la capacidad financiera requerida.

Que, las otras empresas oferentes, no presentan con su oferta y tampoco han expuesto en el SIPE, sus Estados Financieros, por lo que no es posible obtener los indicadores financieros solicitados.

PODER LEGISLATIVO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS

Lic. Leticia Cáceres Villamayor
Directora General U.O.C.
Honorable Cámara de Diputados

Experiencia requerida:

Se verificaron las documentaciones proporcionadas por el oferente seleccionado **PRINTEC S.A.,** que demuestren su cumplimiento con los requisitos de experiencia:

Requisitos de Experiencia / Empresa	PRINTEC S.A.
Antigüedad mínima de 3 (tres) años en el mercado como empresa, de acuerdo a la fecha de inscripción (RUC), a ser verificada en la Constancia del RUC.	Cumple
Presentar como mínimo 3 (tres) Cartas de Referencia emitidas por Empresas o Instituciones Públicas o privadas, que avalen la provisión de bienes similares a lo solicitado, (duplicadoras, fotocopiadoras y/o impresoras) por parte de la empresa oferente	Cumple
Copias de contratos y/o facturaciones, de venta y/o distribución de duplicadoras, fotocopiadoras y/o impresoras, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 años Cerrados (2020-2021-2022), podrán presentarse la cantidad de contratos, facturas y recepciones finales que fueren necesarios.	Cumple

Que, analizados los requisitos relacionados a la **Experiencia Requerida**, se determina que la empresa **PRINTEC S.A.,** Cumple con dichas exigencias.

Capacidad Técnica:

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	PRINTEC S.A.
Presentar Declaración Jurada donde manifieste contar con la infraestructura técnica y logística para realizar la provisión de los bienes a ser adjudicados.	Cumple

Que, analizado el requisito relacionado a la **Capacidad Técnica**, se determina que **PRINTEC S.A.,** *Cumple* con dicha exigencia.

Análisis del cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas:

Que, se verificaron las especificaciones técnicas del equipo ofertado por la firma **PRINTEC S.A.**, Marca: **RISO**, Modelo: **TF 1430**, según catálogo proveído por el oferente, y se determina que el equipo cuenta con todos los componentes y accesorios que se requieren conforme a la Plantilla de Especificaciones Técnicas, establecidas en la Carta de Invitación, por lo tanto, *Cumple* con lo solicitado.

Por lo expuesto, el equipo ofertado por la empresa, **PRINTEC S.A.** *Cumple* con las especificaciones de cobertura requeridas.

Que, analizados el Cuadro Comparativo de Ofertas y considerando los Criterios de Evaluación en base a la evaluación realizada, esta Dirección General recomienda, *Adjudicar* a la firma **PRINTEC S.A.,** para la provisión de 1 (uno) DUPLICADORA ELECTRÓNICA DIGITAL para la Institución en el marco de la Contratación Directa N° 05/2023 "ADQUISICION DE DUPLICADORA DIGITAL" ID 430.164, por haber cumplido con la totalidad de los requisitos económicos, legales y técnicos a la empresa PRINTEC S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

PODER LEGISLATIVO
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Lic. Leticia Cáceres Villamayor
Directora General D.G.C.
Honorable Cámara de Diputados

PRINTEC S.A.				
Ítem	**Descripción**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	Duplicadora Electrónica Digital	1	134.000.000	134.000.000
			TOTAL	**134.000.000**

Salvo mejor parecer, es mi Informe.

Lic. Leticia Cáceres Villamayor
Directora General UOC
Honorable Cámara de Diputados

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS
CONGRESO NACIONAL

Cuadro I - Cuadro Comparativo de Ofertas

Modalidad: Contratación Directa N° 05/2023
Nombre del llamado: ADQUISICION DE DUPLICADORA DIGITAL
ID: 430.164

						PRINTEC S.A.				OPTIMUS S.R.L.				OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A.			
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	44101505-002	DUPLICADORA ELECTRÓNICA DIGITAL	UNIDAD	CAJA	1	RISO	JAPÓN	134.000.000	134.000.000	RISO	JAPÓN	139.500.000	139.500.000	EPSON	CHINA	144.000.000	144.000.000
								Total	134.000.000			Total	139.500.000			Total	144.000.000

PODER LEGISLATIVO
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Lic. Leticia Cáceres Villamayor
Directora General U.O.C.
Honorable Cámara de Diputados

Ref.: Contratación Directa N° 05/2023 "Adquisición de Duplicadora Digital" ID 430.164

CUADRO II

DOCUMENTOS LEGALES

REQUISITOS DOCUMENTALES	Optimus S.R.L.	O.T.C. S.A.
1. Formulario de Oferta	Presenta	Presenta
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	No Presenta	SIPE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No Presenta	No Presenta
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	No Presenta	No Presenta
6. Certificado de Cumplimiento Tributario.	SIPE	Presenta
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	SIPE	No Presenta
8. Documentos legales		
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**Optimus S.R.L.**	**O.T.C. S.A.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	SIPE	SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	SIPE	SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	SIPE	SIPE
Otros requisitos documentales solicitados para evaluación de criterios	**Optimus S.R.L.**	**O.T.C. S.A.**
Balance General de los años 2019 - 2020 -2021.-	No Presenta	No Presenta
Estado de Resultado de los años 2019 - 2020 – 2021.-	No Presenta	No Presenta
3 (tres) Cartas de Referencia emitidas por Empresas o Instituciones Públicas o privadas.	No Presenta	No Presenta
Copias de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	No Presenta	No Presenta
Declaración jurada de contar con la Infraestructura y logística para proveer los bienes en caso de ser adjudicado.	No Presenta	Presenta
Autorización del fabricante, representante y/o distribuidor autorizado de la marca de los bienes ofertados Tratándose de Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o Agente Regional. En el caso de Representantes o distribuciones entre Empresas locales, se deberá presentar la documentación que lo acredite como tal. Los representantes deben estar inscriptos en el Registro Público de Comercio Sección Representaciones.	No Presenta	No Presenta

Lic. Leticia Caceres Villamayor
Directora General U.O.C.
Honorable Cámara de Diputados